

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MANTIND S.A.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos de la compañía MANTIND S.A., se otorgó en la ciudad de Esmeraldas, el 13 de Agosto del 2008, ante el Notario Segundo del cantón Esmeraldas. El señor Ingeniero Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución No.08.P.DIC. de **25 AGO 2008**

0452

2.-OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: El señor Stalin Riter Estupiñán Charcopa, en su calidad de Gerente General de la compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Esmeraldas.

Se reforma el artículo cuatro de los estatutos sociales el que en adelante dirá:
ARTICULO CUATRO.-DURACION.- El plazo de duración de la compañía es de veinticinco años contados a partir de la fecha de inscripción de la compañía en el Registro Mercantil del domicilio principal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Portoviejo, **25 AGO 2008**


ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

MASS-mha
2008 08 22

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos 15 cm., por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.
